DECANATO
RESOLUCIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Nº 86/2017
HOJA Nº -1-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS SRL" EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 ID Nº 338.198 PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS ODONTOLÓGICOS, PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ----------

Coronel Oviedo, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO: La necesidad de contar con Libros Odontológicos, para la Facultad de Odontología "Santo Tomás de Aquino" de la Universidad Nacional de Caaguazú.

El memorándum presentado por el Encargado de la U.O.C. Lic. Alex Domingo Gutiérrez Santos por el cual remite el Acta de Evaluación de Ofertas Contratación Directa Nº 10/2017 "Adquisición de Libros Odontológicos" a fin de proceder con la Adjudicación correspondiente.

El informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 11 de Diciembre de 2017, referente a "Adquisición de Libros Odontológicos" ID Nº 338.198 presentado por el Comité Evaluador en donde se expresa que la oferta presentada por la empresa Ediciones Técnicas Paraguayas SRL cumple con los requerimientos legales y técnicos además recomienda **Adjudicar** a la empresa Ediciones Técnicas Paraguayas SRL y **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2º de la resolución DNCP Nº 522/15 dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o, en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado,

Mg. Esc. Lourdes Duarte de Zarza
Secretaria General

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benitez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.
Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.
informes@odontounca.edu.py *http:// www.odontounca.edu.py*

HOJA Nº -2-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS SRL" EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 ID Nº 338.198 PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS ODONTOLÓGICOS, PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ----------

sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.

Que la oferta presentada ha sido evaluada con criterios técnicos, para una mejor adjudicación, adaptados a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de la oferta recibida, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2190/03.

Que, el Comité Evaluador, ha recibido la oferta de la siguiente firma: Ediciones Técnicas Paraguayas SRL, y tras verificar la oferta recibida en el marco del llamado de referencia, dictaminó que la empresa Ediciones Técnicas Paraguayas SRL, cumple con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que el mismo tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo cual recomienda adjudicarle el llamado para "Adquisición de Libros Odontológicos" ID Nº 338.198; de acuerdo al Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria.

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley 2051** de **Contrataciones Públicas**, en cuanto a los principios mencionados en el artículo 4º "Principios Generales", y artículo 26 "Evaluación de Ofertas" y el artículo 34 para la adjudicación correspondiente.

Que la **Ley 3385/07,** que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **artículo 39.** Son atribuciones y deberes del Decano; inc. a) "ejercer la representación de la Facultad", mientras que el

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Facultad de Odontología

Secretaría General

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.
Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.
informes@odontounca.edu.py *http:// www.odontounca.edu.py*

HOJA Nº -3-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS SRL" EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 ID Nº 338.198 PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS ODONTOLÓGICOS, PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ----------

mismo artículo en el inc. g) "administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes".

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones y fundada en las consideraciones precedentes:

RESUELVE

Artículo 1º ADJUDICAR, a la empresa Ediciones Técnicas Paraguayas SRL, con RUC N° 80018105-5, el presente llamado de **"Adquisición de Libros Odontológicos" ID Nº 338.198** por un valor de 30.000.000 Gs. (Guaraníes treinta millones).

Artículo 2º COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-

Abog. Lourdes Duarte de Zarza
Secretaria General

FACULTAD de ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2010

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benitez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.
Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.
informes@odontounca.edu.py *http:// www.odontounca.edu.py*